MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/23 ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU

1. INTRODUCCIÓN

En Minga Guazú, a los 22 días del mes de marzo de 2023, siendo las 07:30 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con los documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: **423675**
b. Disponibilidad Presupuestaria: **La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto 541**
c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el **07-03-2023**
d. Miembros del Comité de Evaluación: **han sido designados por Resolución N° 1760/IM, a la Lic. Cynthia Martínez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Bazán Lani**
e. Sistema de Adjudicación: **Por el total.**
f. Contrato Abierto: **No.**
g. Muestras: **Si**

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, en fecha 21 de marzo de 2023; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **INTELFLY S.A.**
- **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**
- **MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA	MONTO OFERTADO
INTELFLY S.A.	Gs. 171.235.000
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	Gs. 146.656.000
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Gs. 146.803.650

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha realizado observaciones en el Acto de Apertura.

Lic. Cynthia Martínez

Econ. Sergio Gamarra

Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES (Personas Jurídicas)	INTELFLY S.A.
El formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

OFERENTES (Personas Físicas)	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA
El formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de la oferta presentada por las empresas **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ y GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA,** no se han detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en la sumatoria total.

Sin embargo, en la planilla de precios de la oferta presentada por la empresa **INTELFLY S.A.** se ha detectado errores aritméticos en la sumatoria total, motivo por el cual fue notificada a fin de que acepte las correcciones aritméticas realizadas.

La empresa **INTELFLY S.A.** no ha dado respuesta a la solicitud, sin embargo, se da por aceptada las correcciones realizadas, conforme Art. 46. Periodo de validez de las ofertas, Inc. c del Decreto Reglamentario 2992/19 *"Este periodo de validez implicará los siguientes compromisos por parte del Oferente durante dicho plazo: c) Aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, en caso de existir."*

OFERENTE	SUMATORIA FORMULARIO DE OFERTA	SUMATORIA CORRECCIONES ARITMETICAS
INTELFLY S.A.	Gs. 171.235.000	Gs. 181.235.000

Lic. Cynthia Martínez — Ecón. Sergio Gamarra — Sr. Ismael Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú — Comité de Evaluación — Periodo 2021-2025

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas INTELFLY S.A, RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ y GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que las mismas cuentan con el Certificado de Origen Nacional, es decir que las tres empresas poseen el margen de preferencia nacional, por consiguiente, el margen no altera el orden de las ofertas.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS - MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se halla domiciliada las empresas. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTE	DOMICILIO
INTELFLY S.A	Ciudad del Este – Alto Parana
RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	Coronel Oviedo - Caaguazú
GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Coronel Oviedo - Caaguazú

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes se puede visualizar que las empresas RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ y GRUPO L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, se hallan domiciliada fuera del territorio departamental de la Convocante, por lo tanto, no cuentan con el margen de preferencia local.

Sin embargo, la empresa INTELFLY S.A se halla domiciliada dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo tanto, cuenta con el margen de preferencia local.

Considerando que las tres empresas cuentan con el Certificado de Origen (margen de preferencia nacional,), no se aplica el margen local, conforme se establece en la Carta de Invitación, "*En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.*".

10. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: "*Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*"

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia resultan ser la más baja, el de la empresa **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ por el Total.**

Lic. Cynthia Martinez — **Dr. Sergio Gamarra** — **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú — Comité de Evaluación — Periodo 2021-2025

11. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Licitación; se ha realizado el estudio de los documentos formales del oferente. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE (Personas física)	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

12. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales años 2020 y 2021	CUMPLE
c. Formulario 501 para los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple	NO APLICA
d. Formulario 515 para los años 2020 y 2021, para contribuyentes de IRP/IRE	NO APLICA
e. Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años 2020 y 2021, para contribuyentes exclusivamente IVA General	NO APLICA

RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ

Ratio de Liquidez	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo corriente / Pasivo corriente	294843093	1957,30	**147422525,15**	**CUMPLE**
Endeudamiento	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Pasivo total / Activo total	0,22	0,83	**0,52**	**CUMPLE**
Rentabilidad	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Utilidad después de impuestos / Capital	40,50%	39,55%	**40,03%**	**CUMPLE**

Lic. Cynthia Martinez — Econ. Sergio Gamarra — Sr. Ismael Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2026

13. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Demostrar la experiencia en provisión de Mobiliarios Escolares con facturaciones de venta y/o actas de entrega satisfactoria por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dentro de los últimos 3 años (2020,2021,2022) años.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o actas de entrega satisfactoria que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET. Habilitación en el Rubro que oferta: El oferente deberá contar con la habilitación correspondiente para el rubro ofertado. Su actividad comercial deberá hallarse vinculada al rubro objeto del llamado.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Declaración jurada de contar con tinglado taller propio y las herramientas necesarias para la realización del trabajo de elaboración de los muebles.	CUMPLE
Declaración jurada de contar con al menos un camión propio y/o alquilado para la entrega del mobiliario	CUMPLE
Copia de Constancia de INFONA.	CUMPLE

14. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

Ítem	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
1	Sillas de aula -sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°6265 Cristo Rey	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
2	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Inicial Escuela Basica N° 7650 Sinforiano Romero	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
3	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°5494 Doña Josefina Pla	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
4	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°3859 San Cayetano	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
5	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°4643 San Miguel Arcangel	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
6	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°6218 Virgen de las Mercedes	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
7	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N° 5498 Dr Manuel Dominguez	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
8	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N° 2971 San Roque G de Santa Cruz	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Lic. Cynthia Martinez

Ing. Sergio Gamarra

Ismael J. Bazán Lani

Sr. Ismael Bazán Lani

9	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°5495 Padre Guido Coronel	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
10	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°1529 Santo Domingo Savio	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
11	Mesa de clase /aula Educacion inicial Educacion inicial Escuela Basica N°6265 Cristo Rey	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
12	Mesa de clase/aula Educacion Inicial Escuela Basica N° 7650 Sinforiano Romero	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
13	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5494 Doña Josefina Pla	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
14	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°3859 San Cayetano	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
15	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°4643 San Miguel Arcangel	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
16	Mesa de clase/aulaEducacion inicial Escuela Basica N°6218 Virgen de las Mercedes	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
17	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5498 Dr Manuel Dominguez	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
18	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°2971 San Roque Gonzalez de Santa Cruz	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
19	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5495 Padre Guido Coronel	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto .	CUMPLE CONFORME MUESTRA
20	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°1529 Santo Domingo Savio	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
21	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N°6487 Jardin del Oriente	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
22	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N°6006 Divino Niño	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
23	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N° 4025 Acosta Ñu	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
24	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N° 2968 San Juan Bautista de la Salles	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
25	Mesa de clase/aulaPrimer ciclo Escuela Basica N°6487 Jardin del Oriente	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
26	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N°6006 Divino Niño	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
27	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N° 4025 Acosta Ñu	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
28	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N° 2968 San Juan Bautista de la Salles	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
29	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Media Colegio Nacional Padre Guido Coronel	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
30	Sillas de aula - sin pupitre Educacion	Especificaciones Técnicas	CUMPLE CONFORME

Lic. Cynthia Martínez

Bcon. Sergio Gamarra

Ismael J. Bazán Lani

Sr. Ismael Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

	Media Colegio Nacional Colegio Nacional Profesora Maria Bertilda Mesa	Conforme detalle adjunto.	MUESTRA
31	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Santo Domingo Savio	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
32	Mesa de clase/aula Educacion Media Colegio Nacional Padre Guido Coronel	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
33	Mesa de clase/aula Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Profesora Maria Bertilda Mesa	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA
34	Mesa de clase/aula Educación Media Colegio Nacional Colegio Nacional Santo Domingo Savio	Especificaciones Técnicas Conforme detalle adjunto.	CUMPLE CONFORME MUESTRA

OBS: las especificaciones se encuentran adjuntas al presente Informe.

24. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	NO SE REGISTRAN DATOS
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	NO SE REGISTRAN DATOS
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO SE REGISTRAN DATOS
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS

Lic. Cynthia Martínez

Municipalidad de Minga Guazú
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Período 2021-2025

Ing. Agr. Sergio Gamarra

Ismael J. Bazán Lani

Sr. Ismael Bazán Lani

24. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

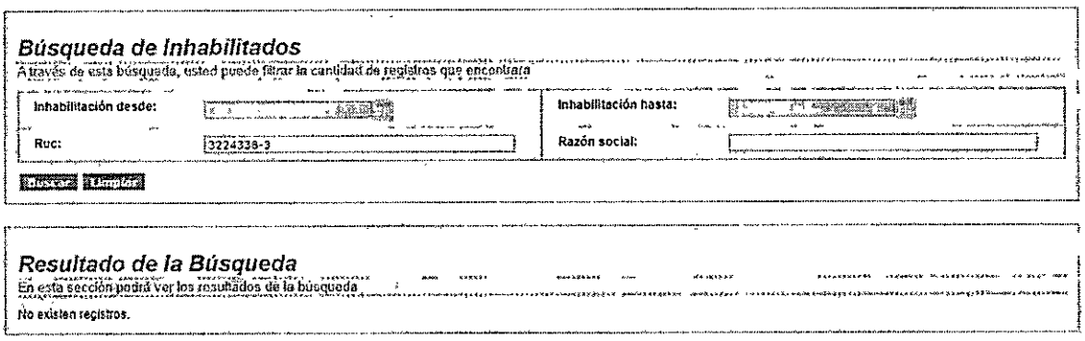

Como se puede observar la empresa RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ no cuenta con inhabilitaciones actuales.

25. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N°1890/20.

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por la empresa **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ,** conforme Resolución DNCP N° 1890/20 Art. 4, a fin de corroborar si el mismo se encuentra en el rango establecido, y se ha corroborado que la oferta de la empresa se encuentra dentro del rango señalado en la mencionada Resolución.

		PRECIO REFERENCIAL	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Diferencia**	**%**
1	Sillas de aula -sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°6265 Cristo Rey	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
2	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Inicial Escuela Basica N° 7650 Sinforiano Romero	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
3	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°5494 Doña Josefina Pla	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
4	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°3859 San Cayetano	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
5	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°4643 San Miguel Arcangel	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
6	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°6218 Virgen de las Mercedes	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
7	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N° 5498 Dr Manuel Dominguez	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
8	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N° 2971 San Roque G de Santa Cruz	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
9	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°5495 Padre Guido Coronel	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
10	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°1529 Santo Domingo Savio	123.767	99.000	-24.767	**-20,01**
11	Mesa de clase /aula Educacion inicial Educacion inicial Escuela Basica N°6265 Cristo Rey	132.667	110.000	-22.667	**-17,09**
12	Mesa de clase/aula Educacion Inicial Escuela Basica N° 7650 Sinforiano Romero	132.667	110.000	-22.667	**-17,09**
13	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5494 Doña Josefina Pla	132.667	110.000	-22.667	**-17,09**
14	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°3859 San Cayetano	132.667	110.000	-22.667	**-17,09**
15	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°4643 San Miguel Arcangel	132.667	110.000	-22.667	**-17,09**

Lic. Cynthia Martinez **Prof. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

16	Mesa de clase/aulaEducacion inicial Escuela Basica N°6218 Virgen de las Mercedes	132.667	110.000	-22.667	-17,09
17	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5498 Dr Manuel Dominguez	132.667	110.000	-22.667	-17,09
18	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°2971 San Roque Gonzalez de Santa Cruz	132.667	110.000	-22.667	-17,09
19	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5495 Padre Guido Coronel	132.667	110.000	-22.667	-17,09
20	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°1529 Santo Domingo Savio	132.667	110.000	-22.667	-17,09
21	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N°6487 Jardin del Oriente	125.367	110.000	-15.367	-12,26
22	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N°6006 Divino Niño	125.367	110.000	-15.367	-12,26
23	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N° 4025 Acosta Ñu	125.367	110.000	-15.367	-12,26
24	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N° 2968 San Juan Bautista de la Salles	125.367	110.000	-15.367	-12,26
25	Mesa de clase/aulaPrimer ciclo Escuela Basica N°6487 Jardin del Oriente	161.333	137.000	-24.333	-15,08
26	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N°6006 Divino Niño	161.333	137.000	-24.333	-15,08
27	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N° 4025 Acosta Ñu	161.333	137.000	-24.333	-15,08
28	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N° 2968 San Juan Bautista de la Salles	161.333	137.000	-24.333	-15,08
29	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Media Colegio Nacional Padre Guido Coronel	135.033	110.000	-25.033	-18,54
30	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Profesora Maria Bertilda Mesa	135.033	110.000	-25.033	-18,54
31	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Santo Domingo Savio	135.033	110.000	-25.033	-18,54
32	Mesa de clase/aula Educacion Media Colegio Nacional Padre Guido Coronel	164.250	140.000	-24.250	-14,76
33	Mesa de clase/aula Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Profesora Maria Bertilda Mesa	164.250	140.000	-24.250	-14,76
34	Mesa de clase/aula Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Santo Domingo Savio	164.250	140.000	-24.250	-14,76

26. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la empresa **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ por el Total.**

Lic. Cynthia Martínez — Ing. Sergio Gamarra — Sr. Ismael Bazán Lani

Municipalidad de Minga Guazú — Comité de Evaluación — Período 2021-2025

27. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Sillas de aula -sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°6265 Cristo Rey	Unidad	UNIDAD	20	RM	Paraguay	99.000	1.980.000
2	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Inicial Escuela Basica N° 7650 Sinforiano Romero	Unidad	UNIDAD	68	RM	Paraguay	99.000	6.732.000
3	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°5494 Doña Josefina Pla	Unidad	UNIDAD	25	RM	Paraguay	99.000	2.475.000
4	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°3859 San Cayetano	Unidad	UNIDAD	10	RM	Paraguay	99.000	990.000
5	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°4643 San Miguel Arcangel	Unidad	UNIDAD	29	RM	Paraguay	99.000	2.871.000
6	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°6218 Virgen de las Mercedes	Unidad	UNIDAD	25	RM	Paraguay	99.000	2.475.000
7	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N° 5498 Dr Manuel Dominguez	Unidad	UNIDAD	75	RM	Paraguay	99.000	7.425.000
8	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N° 2971 San Roque G de Santa Cruz	Unidad	UNIDAD	30	RM	Paraguay	99.000	2.970.000
9	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°5495 Padre Guido Coronel	Unidad	UNIDAD	35	RM	Paraguay	99.000	3.465.000
10	Sillas de aula - sin pupitre Educacion inicial Escuela Basica N°1529 Santo Domingo Savio	Unidad	UNIDAD	26	RM	Paraguay	99.000	2.574.000
11	Mesa de clase /aula Educacion inicial Educacion inicial Escuela Basica N°6265 Cristo Rey	Unidad	UNIDAD	20	RM	Paraguay	110.000	2.200.000
12	Mesa de clase/aula Educacion Inicial Escuela Basica N° 7650 Sinforiano Romero	Unidad	UNIDAD	68	RM	Paraguay	110.000	7.480.000
13	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5494 Doña Josefina Pla	Unidad	UNIDAD	25	RM	Paraguay	110.000	2.750.000
14	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°3859 San Cayetano	Unidad	UNIDAD	10	RM	Paraguay	110.000	1.100.000
15	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°4643 San Miguel Arcangel	Unidad	UNIDAD	29	RM	Paraguay	110.000	3.190.000
16	Mesa de clase/aulaEducacion inicial Escuela Basica N°6218 Virgen de las Mercedes	Unidad	UNIDAD	25	RM	Paraguay	110.000	2.750.000
17	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5498 Dr Manuel Dominguez	Unidad	UNIDAD	75	RM	Paraguay	110.000	8.250.000
18	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°2971 San Roque Gonzalez de Santa Cruz	Unidad	UNIDAD	30	RM	Paraguay	110.000	3.300.000
19	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°5495 Padre Guido Coronel	Unidad	UNIDAD	35	RM	Paraguay	110.000	3.850.000
20	Mesa de clase/aula Educacion inicial Escuela Basica N°1529 Santo Domingo Savio	Unidad	UNIDAD	26	RM	Paraguay	110.000	2.860.000
21	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N°6487 Jardin de Oriente	Unidad	UNIDAD	80	RM	Paraguay	110.000	8.800.000

Lic. Cynthia Martínez

Municipalidad de Minga Guazu
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Ing. Agron. Sergio Guanarra

Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani

22	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N°6006 Divino Niño	Unidad	UNIDAD	47	RM	Paraguay	110.000	5.170.000
23	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N° 4025 Acosta Ñu	Unidad	UNIDAD	15	RM	Paraguay	110.000	1.650.000
24	Sillas de aula - sin pupitre Primer ciclo Escuela Basica N° 2968 San Juan Bautista de la Salles	Unidad	UNIDAD	35	RM	Paraguay	110.000	3.850.000
25	Mesa de clase/aulaPrimer ciclo Escuela Basica N°6487 Jardin del Oriente	Unidad	UNIDAD	80	RM	Paraguay	137.000	10.960.000
26	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N°6006 Divino Niño	Unidad	UNIDAD	47	RM	Paraguay	137.000	6.439.000
27	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N° 4025 Acosta Ñu	Unidad	UNIDAD	15	RM	Paraguay	137.000	2.055.000
28	Mesa de clase/aula Primer ciclo Escuela Basica N° 2968 San Juan Bautista de la Salles	Unidad	UNIDAD	35	RM	Paraguay	137.000	4.795.000
29	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Media Colegio Nacional Padre Guido Coronel	Unidad	UNIDAD	50	RM	Paraguay	110.000	5.500.000
30	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Profesora Maria Bertilda Mesa	Unidad	UNIDAD	25	RM	Paraguay	110.000	2.750.000
31	Sillas de aula - sin pupitre Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Santo Domingo Savio	Unidad	UNIDAD	50	RM	Paraguay	110.000	5.500.000
32	Mesa de clase/aula Educacion Media Colegio Nacional Padre Guido Coronel	Unidad	UNIDAD	50	RM	Paraguay	140.000	7.000.000
33	Mesa de clase/aula Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Profesora Maria Bertilda Mesa	Unidad	UNIDAD	25	RM	Paraguay	140.000	3.500.000
34	Mesa de clase/aula Educacion Media Colegio Nacional Colegio Nacional Santo Domingo Savio	Unidad	UNIDAD	50	RM	Paraguay	140.000	7.000.000
Precio Total								**146.656.000**

28. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA: ADJUDICAR en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/23 ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU ID 423675, a la EMPRESA:**

- **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS DE ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ con RUC N° 3224338-3, por el Total, por un monto de Gs. 146.656.000 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta y seis mil).**

Es nuestro Informe.

Minga Guazú, 28 de marzo de 2023

Lic. Cynthia Martinez **Ing. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397.

Minga Guazú, 27 de marzo del 2023

Señores
INTELFLY S.A.
RUC Nº: 80055617-8
E-mail: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACION DIRECTA Nº 11/23 ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de remitir la planilla de precios con las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación, conforme Art. 59 del Decreto Reglamentario 2992/19, y pongo a consideración la aceptación o el rechazo de dichas correcciones, en un plazo de 24hs.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

J. Bazan Lani

Sr. Ismael Bazán Lani
Miembro
Resolución Nº 1760/IM

Municipalidad de Minga Guazu
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Gmail

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>

NOTIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS

1 mensaje

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com> 27 de marzo de 2023, 9:08
Para: intelflysa@gmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/23 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ - ID 423675

2 adjuntos

Correcciones ARITM..xlsx
14K

nota INTELFLY.pdf
25K

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

TETÃ REMBIJOKUÁI Sãmbyhyha Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 1615/2023

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 223

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

ORDEN	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 24-03-2023 12:34:11)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 8759/2023 ART. 111)(al 24-03-2023 12:34:11)
1	3.224.338	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2023.03.24 16:13:13 -03'00'

Secretaría General

Secretaría de la Función Pública

Municipalidad de Minga Guazu

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ESPECIFICACIONES TECNICAS
SILLA PARA ALUMNO DEL PRE-ESCOLAR

1. CARACTERISTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado ***"Silla para Alumno del Pre-escolar",*** para la Educación Inicial, buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

2. CONSIDERACIONES

2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación.
2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte.
2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.
2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario, se cuidará la sostenibilidad ambiental.

3. DESCRIPCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas, para facilitar la producción en serie.
3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, recreación, alimentación y proyectos grupales.
3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

4. CARACTERISTICAS FISICOMORFOLOGICAS

4.1. *Geométricas*

El mobiliario especificado se define como ***Silla para Alumno del Pre-escolar,*** con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos; o diseños que se acompañan.

4.2. Se establecen las dimensiones para el nivel escolar, considerados como usuarios de estos muebles.

5. ESTRUCTURA METALICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 20 x 20 mm. con pared de 1,20 mm.
En sus uniones o juntas, serán soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema ***MIG - MAG.***
En los extremos de las patas llevarán regatones de plástico o goma.

6. RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivos de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.
Se aceptará, en casos que propongan los oferentes, un acabado con aplicación Electroestática.
Esmalte de color gris, tipo polvo termoendurecible de aplicación electrostática, previo tratamiento con producto químico anticorrosivo tricatònico en base a fosfato de zinc, calcio y manganeso.

PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA

7. RESPALDO Y ASIENTO

- ***Respaldo:*** Listón de madera maciza de **cedro o eucalipto** de 340 x 50 x 12 mm.
- ***Asiento:*** Listón de madera maciza de **cedro o eucalipto** de 340 x 50 x 12 mm.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Período 2021-2025

8. FIJACIÒN
   Las tablitas o listones de madera maciza de cedro o eucalipto serán fijadas a la estructura metálica, con remaches "***POP***"duroaluminio.

9. ACABADO EN PIEZAS DE MADERA
   Las tablitas o listones de madera maciza de cedro o eucalipto, parar el respaldo y asiento serán bien pulidas, aristas redondeadas con lija, con aplicación de sellador sintético y dos manos de semi-lustre de color natural.

Municipalidad de Mbiñga Guazu
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2026

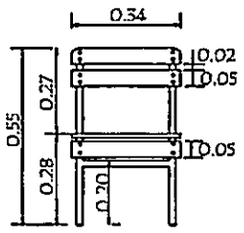

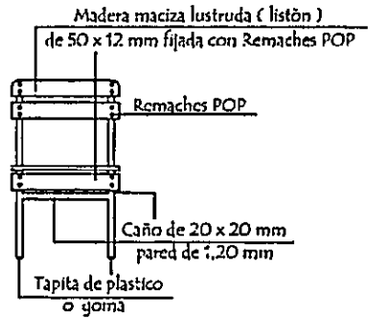

VISTA FRONTAL

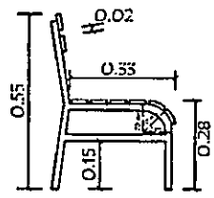

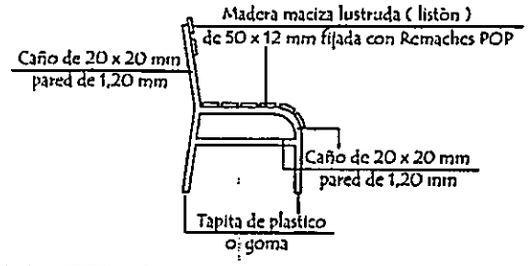

VISTA LATERAL

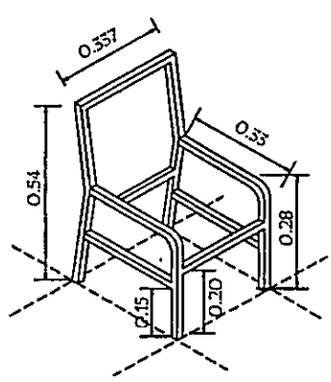

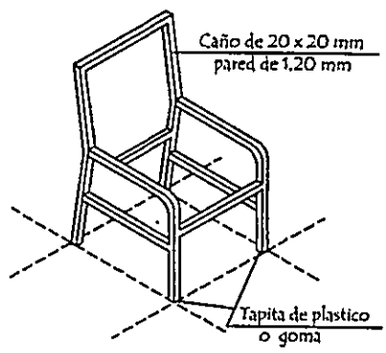

AXONOMETRICA DE ESTRUCTURA
METÀLICA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA - DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO

Silla para alumno del pre-escolar

Municipalidad de Minga Guazu
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

ESPECIFICACIONES TECNICAS

MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO DEL PRE-ESCOLAR

1. CARACTERISTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado "***Mesa Pupitre Individual para Alumno del Pre-escolar***", para la Educación Inicial, buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

2. CONSIDERACIONES

2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación..

2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte..

2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.

2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario, se cuidará la sostenibilidad ambiental.

3. DESCRIPCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas, para facilitar la producción en serie.

3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, recreación, alimentación y proyectos grupales.

3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

4. CARACTERISTICAS FISICOMORFOLOGICAS

4.1. *Geométricas*

El mobiliario especificado se define como ***Mesa Pupitre Individual para Alumno del Pre-escolar,*** con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos; o diseños que se acompañan.

4.2. Se establecen las dimensiones para el nivel escolar, considerados como usuarios de estos muebles.

5. ESTRUCTURA METALICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 30 x 30 mm. con pared de 1,20 mm.
En sus uniones o juntas, serán soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema ***MIG - MAG.***
En los extremos superiores e inferiores de los caños serán tapados con chapas y soldadura en base a sistema ***MIG – MAG.***

6. RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivos de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.
Se aceptará, en casos que propongan los oferentes, un acabado con aplicación Electroestática.
Esmalte de color gris, tipo polvo termoendurecible de aplicación electrostática, previo tratamiento con producto químico anticorrosivo tricatònico en base a fosfato de zinc, calcio y manganeso.

Municipalidad de Mingá Guazú
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Período 2021-2025

PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA

7. TAPAS

Enchapadas en madera terciada de ***Cedro o Eucalipto*** de 4 mm. en ambas caras con ***"Tripas o Núcleos "*** compuestos con listones de 35 mm. cada 10 mm. con bastidores de 50 mm.

- ***Tapas:*** 0,60 x 0,50 x 0,03 mts.

8. TAPACANTOS

Tapa superior: Listones de madera maciza de 10 x 30 mm. encolados y clavados.

9. FIJACION

Las tapas serán fijadas con tornillos tirafondo.

10. ACABADO EN PIEZAS DE MADERA

- ***Superficie interna, pulidas,*** aristas redondeadas con lija, enceradas y terminadas con una mano de semi-lustre de color natural.
- ***Superficie externa, bien pulidas,*** con aplicación de sellador sintético y dos manos de semi-lustre de color natural.

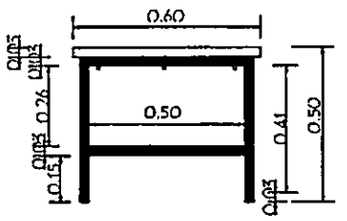

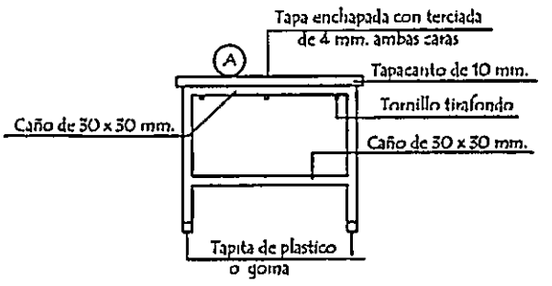

VISTA FRONTAL

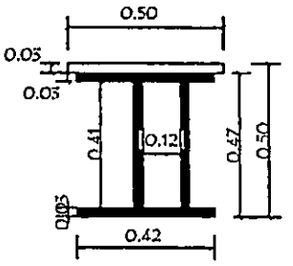

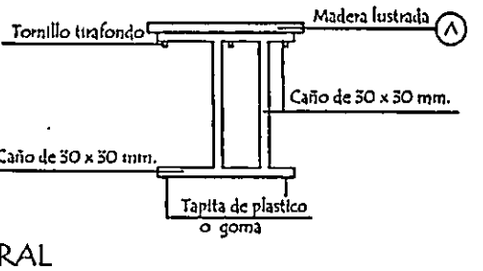

VISTA LATERAL

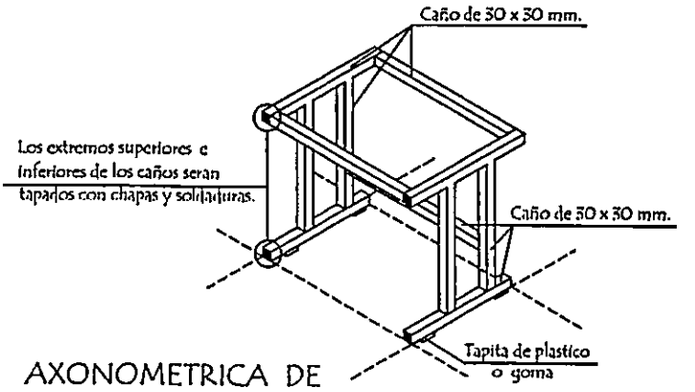

AXONOMETRICA DE ESTRUCTURA METÁLICA

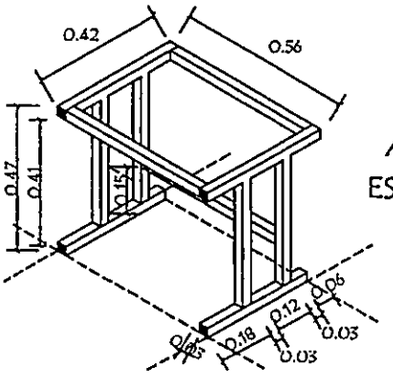

(A) Maderas enchapadas con terciada de 4 mm. ambas caras.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA - DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO

Mesa Pupitre individual para alumno del pre-escolar

Municipalidad de Minga
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

ESPECIFICACIONES TECNICAS
SILLA STANDARD

1. CARACTERISTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado "***Silla Standard***", para la Educación Inicial, Básica, Media, Formación Docente, Alfabetización de Adultos, Universitario, buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

2. CONSIDERACIONES

2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación.
2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte.
2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.
2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario, se cuidará la sostenibilidad ambiental.

3. DESCRIPCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas, para facilitar la producción en serie.
3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, talleres, y proyectos grupales.
3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

4. CARACTERISTICAS FISICOMORFOLOGICAS

4.1. *Geométricas*

El mobiliario especificado se define como ***Silla Standard,*** con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos; o diseños que se acompañan.

5. ESTRUCTURA METALICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 20 x 20 mm. con pared de 1,20 mm.
En sus uniones o juntas, serán soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema ***MIG - MAG.***
En los extremos de las patas llevarán regatones de plástico o goma.

6. RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivos de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.
Se aceptará, en casos que propongan los oferentes, un acabado con aplicación Electroestática.
Esmalte de color gris, tipo polvo termoendurecible de aplicación electrostática, previo tratamiento con producto químico anticorrosivo tricatònico en base a fosfato de zinc, calcio y manganeso.

PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA

7. RESPALDO Y ASIENTO

- ***Respaldo:*** Listón de madera maciza de cedro o eucalipto de 380 x 75 x 12 mm.
- ***Asiento:*** Listón de madera maciza de cedro o eucalipto de 380 x 50 x 12 mm.

Municipalidad de Min
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Período 2021-2025

8. FIJACIÒN
Las tablitas o listones de madera maciza de cedro o eucalipto serán fijadas a la estructura metálica, con remaches "***POP***" duroaluminio.

9. ACABADO EN PIEZAS DE MADERA
Las tablitas o listones de madera maciza de cedro o eucalipto, parar el respaldo y asiento serán bien pulidas, aristas redondeadas con lija, con aplicación de sellador sintético y dos manos de semi-lustre de color natural.

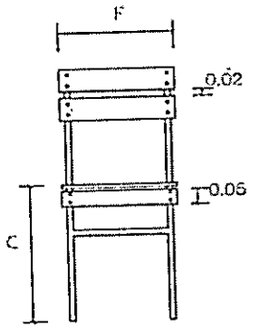

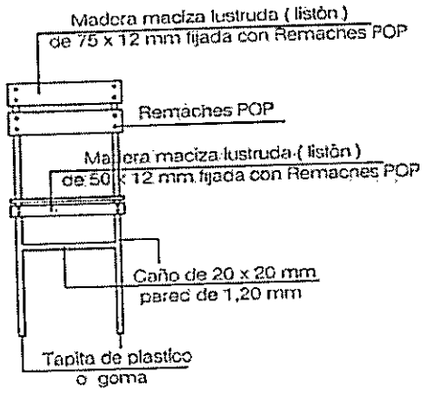

VISTA FRONTAL

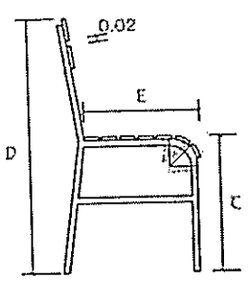

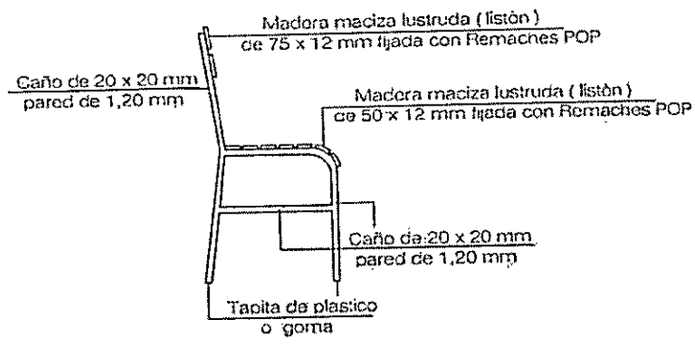

VISTA LATERAL

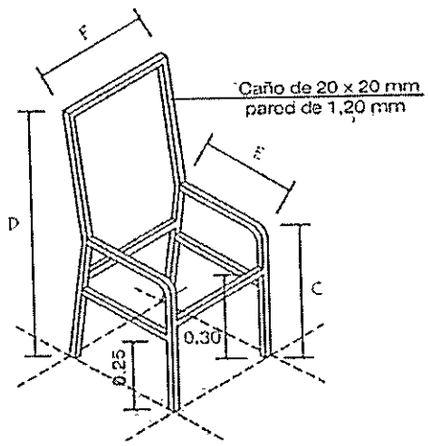

AXONOMETRICA DE ESTRUCTURA METÀLICA

Medidas de sillas (cms.)				
Elementos	C	D	E	F
1 er ciclo	40	77	35	34
2do y 3er. ciclo y de la media	45	85	39	38

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA - DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO

Silla para alumno y profesor

Municipalidad de Mingo
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

ESPECIFICACIONES TECNICAS
MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

1. CARACTERISTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado ***"Mesa Pupitre Individual para Alumno"***, para la Educación Inicial, Básica y Media, buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

2. CONSIDERACIONES

2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación.

2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte.

2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.

2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario, se cuidará la sostenibilidad ambiental.

3. DESCRIPCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas, para facilitar la producción en serie.

3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, talleres, recreación, alimentación y proyectos grupales.

3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

4. CARACTERISTICAS FISICOMORFOLOGICAS

4.1. *Geométricas*

El mobiliario especificado se define como ***Mesa Pupitre Individual para Alumno,*** con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos; o diseños que se acompañan.

4.2. Se establecen las dimensiones para los diversos niveles escolares, considerados como usuarios de estos muebles.

5. ESTRUCTURA METALICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 30 x 30 mm. con pared de 1,20 mm.
En sus uniones o juntas, serán soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema ***MIG - MAG.***
En los laterales de la estructura llevarán ganchos metálicos colgador de mochila (ambos lados).
En los extremos superiores e inferiores de los caños serán tapados con chapas y soldadura en base a sistema ***MIG – MAG.***

6. RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivos de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.
Se aceptará, en casos que propongan los oferentes, un acabado con aplicación Electroestática.
Esmalte de color gris, tipo polvo termoendurecible de aplicación electrostática, previo tratamiento con producto químico anticorrosivo tricatònico en base a fosfato de zinc, calcio y manganeso.

Municipalidad de Minga Guazú
DPTO. DE EVALUACIÓN
Período 2021-2025

PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA

7. TAPAS Y PORTAUTILES

Enchapadas en madera terciada de ***Cedro o Eucalipto*** de 4 mm. en ambas caras con ***"Tripas o Núcleos "*** compuestos con listones de 35 mm. cada 10 mm. con bastidores de 50 mm.

- ***Tapas:*** 0,60 x 0,50 x 0,03 mts.
- ***Porta útiles:*** 0,50 x 0,26 x 0,02 mts.

8. TAPACANTOS

- ***Tapa superior:*** Listones de madera maciza de 10 x 30 mm. encolados y clavados.
- ***Porta útiles:*** Listones de madera maciza de 10 x 20 mm. encolados y clavados.
- ***Tapa de fondo de Porta útiles:*** Madera maciza o placa multilaminada de 10 mm.

9. FIJACION

Tapas y porta útiles, serán fijados con tornillos tirafondo.

10. ACABADO EN PIEZAS DE MADERA

- ***Superficie interna, pulidas,*** aristas redondeadas con lija, enceradas y terminadas con una mano de semi-lustre de color natural.
- ***Superficie externa, bien pulidas,*** con aplicación de sellador sintético y dos manos de semi-lustre de color natural.

Municipalidad de Minga Guazu
COMISIÓN DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

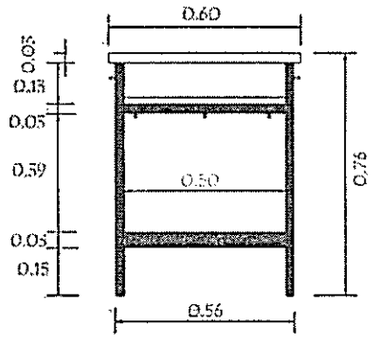

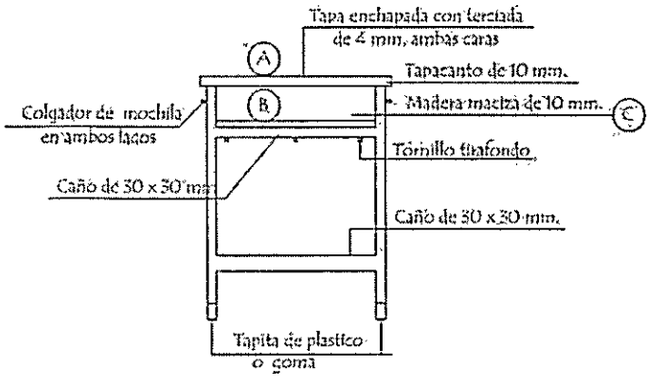

VISTA FRONTAL

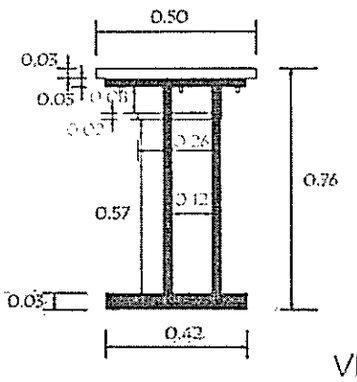

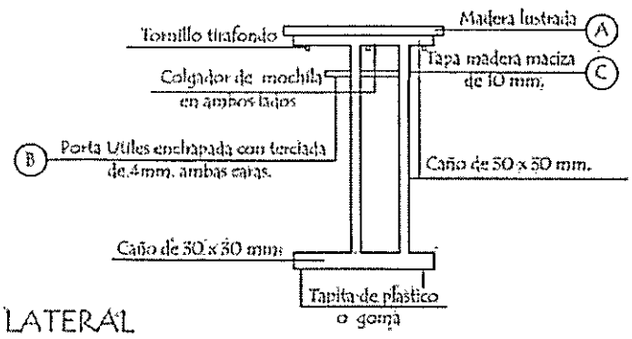

VISTA LATERAL

Articulo	Altura de pupitre individual para alumno
1 er ciclo	66 cms.
2do y 3er Ciclo y de la media	76 cms.

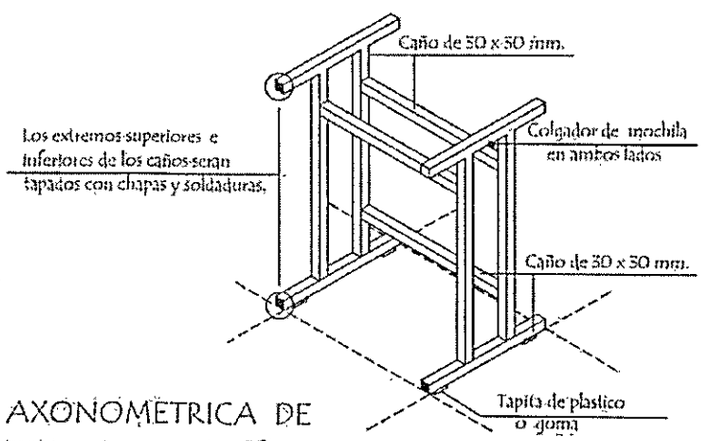

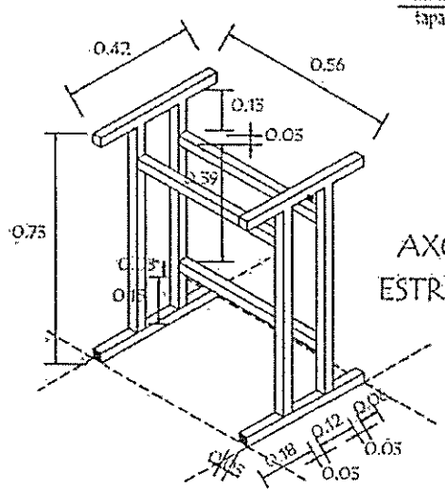

AXONOMETRICA DE ESTRUCTURA METÁLICA

(A)(B) Maderas enchapadas con terciada de 4 mm. ambas caras.
(C) Madera maciza lustrada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA - DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO

Mesa Pupitre individual para Alumno

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Período 2021-2025